

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 49

1 de diciembre de 2011

Página 1235

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

VALORACIONES DE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA QUE SE HAN EFECTUADO DESDE JULIO DE 2011, PRESENTADA POR D.^a MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0158]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.^º 8L/5300-0058, formulada por D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoraciones de grado y nivel de dependencia que se han efectuado desde julio de 2011, publicada en el BOPCA n.^º 37, de 02.11.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0158]

"El Instituto Cántabro de Servicios Sociales informa que se han realizado 3.446 valoraciones hasta la fecha de contestación de esta pregunta".